

ACTA JG N° 9/2022

En Madrid, a 28 de septiembre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 7/2022 y JG N° 8/2022.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Actualidad UICM. Día de las profesiones.
 - 2.2. Solicitud reunión a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - 2.3. Estudio “Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid”. Presentación al consejero.
 - 2.4. Primer Congreso Nacional The Long Covid Experience.
 - 2.5. Jornada de debate “La inspección sanitaria. Hacia un nuevo modelo organizativo”
 - 2.6. Invitaciones recibidas.
 - 2.7. Solicitud de MADFIS.
 - 2.8. Debate electoral.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Recordatorio de las funciones de la secretaria general como comunicación oficial con la JG.
 - 3.2. Proceso electoral para los miembros de la Junta de Gobierno.
 - 3.3. Convenio intercolegial.
 - 3.4. Propuesta 0,7% tercer trimestre.
 - 3.5. FISIOEXPO Salón Profesional de Fisioterapia para España y Portugal.
 - 3.6. Ayudas del Colegio en proyectos de investigación.
 - 3.7. Escuela Madrileña de Salud.
 - 3.8. Colaboración calendario solidario 2023.
 - 3.9. Evento proveedores XXV aniversario.
 - 3.10. Denuncia C2022/11. Colegiada que utiliza terapias alternativas.
 - 3.11. Observatorio de las profesiones sanitarias. 2º Congreso de mujeres.
 - 3.12. Procesos de secretaría.
 - 3.13. Protocolo de actuación con menores de edad.
 - 3.14. Biblioteca.
 - 3.15. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Actualización Campaña de Escolares.
 - 5.2. Web institucional.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Sugerencias de adquisición. Suscripción de revistas y e-books.

6.2. Plan Estratégico 2019-2022.

7. Aprobación y ratificación de expedientes.

8. Comisiones.

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Formación.
- 8.3. Comisión de Intrusismo.
- 8.4. Comisión de Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos.
- 8.5. Comisión de Fisioterapia en Sanidad Pública.
- 8.6. Comisión de fisioterapia en Neurología.
- 8.7. Comisión Académica.
- 8.8. Grupo de expertos de Artes Escénicas.

9. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora AraÚjo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) telemáticamente
Gonzalo Vicente Frutos (vocal I)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Marta Arce Payno (suplente III)
Roberto Ucero Lozano (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 20.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 7/2022 y JG N° 8 2022 extraordinaria.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 7/2022 y JG N° 8/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 27 de julio del 2022 y 31 de agosto, respectivamente. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Actualidad UICM. Día de las Profesiones.

El 22 de septiembre, se celebró el Día de las Profesiones en la plaza de Colón con la mayor afluencia de público registrada hasta ahora en esta celebración. El Colegio desarrolló varios talleres en su stand y recibió un reconocimiento por la Plataforma de la Investigación.

Más de un millar de alumnos de 4º de ESO y Bachillerato visitaron los stands de la treintena de colegios profesionales que participaron, además de numerosas personas que se acercaron a Colón atraídas por las diferentes actividades programadas.

El Colegio atendió desde su stand las dudas de las numerosas personas que visitaron el espacio del CPFCEM, básicamente jóvenes, sobre los estudios de Fisioterapia, salidas profesionales y las ventajas que reciben una vez que se colegian (seguro de responsabilidad civil, formación, asesorías personalizadas, ayudas económicas y otros servicios como la Bolsa de Empleo, la Plataforma de la Investigación, etc.).

El Colegio desarrolló talleres sobre “Prevención de caídas en personas mayores” y “Recomendaciones para el teletrabajo”, además de varias sesiones con “Fisiomisterios”, para trasladar a los jóvenes hábitos saludables de una forma divertida a través de un juego participativo. Hubo que realizar más pases de los previstos inicialmente, ante la demanda recibida.

Dentro de la participación institucional, José Luis Martínez-Almeida, alcalde de Madrid, inauguró el encuentro, que clausuraron las viceconsejeras de la Comunidad de Madrid Rocío Albert López-Ibor, de Política Educativa, y Yolanda Ibarrola de la Fuente, de Justicia y Víctimas, junto a José María Alonso, presidente de UICM

Entrega de premios 2022

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) entregó sus premios correspondientes a 2022. En el apartado de Innovación, la Plataforma de la Investigación del CPFCEM ha sido reconocida “por el impulso que supone esta herramienta para estimular la investigación dentro del campo de la Fisioterapia, contribuyendo de esta manera a la actualización y el avance de esta profesión”.

El reconocimiento fue recogido por la decana de manos de Amelia Pérez Zabaleta, decana del Colegio de Economistas de Madrid y de Rafael Monsalve Romero, decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro de España.

Acuerdo con universidades

En el marco de los acuerdos que, en el último año, está suscribiendo Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) con las distintas universidades madrileñas, el presidente de UICM, José María Alonso, y la rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, Amaya Mendikoetxea, firmaron el 27 de septiembre un convenio de colaboración para promover e impulsar el desarrollo profesional de los universitarios de la UAM a través de los Colegios Profesionales de UICM.

Convocatoria Junta Directiva

Se convoca reunión de la Junta Directiva de UICM para el 25 de octubre (martes), a las 17.00h, (con una duración aproximada de entre 1 hora / 1 hora y 30 minutos). La reunión se celebrará en formato presencial en la sede del Colegio de Abogados, sita en Serrano, 9

- 1ª planta, y de forma telemática para aquellos miembros que no puedan asistir presencialmente.

La decana confirma asistencia como decana en funciones.

2.2. Solicitud reunión a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Trasladada la preocupación y solicitada la reunión a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria (GAAP), después de conocer la convocatoria de la actividad formativa “El ejercicio es medicina: receta del ejercicio físico” por parte de la misma Gerencia, se recibe el nuevo díptico de la actividad programada para el 27 y 28 de octubre, con nueva redacción en su contenido.

Respecto a la reunión solicitada, esta, se celebrará el día 3 de octubre en Paseo de la Castellana, 280 – 3ª planta. Sala 7, a las 11h.

A la misma asistirá la decana y la vocal II, Dña. Patricia Moreno.

Toma la palabra la vocal para indicar, como comentará más tarde, que desde la Comisión de Formación Continuada no se acreditó dicha formación, al ser el docente un no profesional sanitario, argumentando que dentro de los objetivos de la formación se habla de “aprovechar todo el potencial terapéutico del ejercicio físico”; y dentro de los contenidos se menciona las contraindicaciones del ejercicio físico y de su tratamiento de enfermedades y patologías; deduciéndose que los contenidos están orientados al ejercicio terapéutico, competencia de los fisioterapeutas.

2.3. Estudio “Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid”. Presentación al consejero.

Se informa que, terminado el estudio sobre el “Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid”, el próximo 11 de octubre, decana y secretaria general lo presentarán al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, D. Enrique Ruiz Escudero.

2.4. Primer Congreso Nacional The Long Covid Experience.

El Colegio ha colaborado con el primer Congreso Nacional The Long Covid Experience, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación Española de Fisioterapeutas.

Durante el primer Congreso Nacional The Long Covid Experience, celebrado los días 23 y 24 de octubre, se han analizado, desde diferentes enfoques, las secuelas que el coronavirus está dejando en numerosas personas contagiadas por la enfermedad y, de forma separada, el Covid Persistente o Long Covid como una entidad patológica propia.

La aportación de la Fisioterapia, para mejorar la calidad de vida de pacientes que sufren Long Covid, ha tenido un papel protagonista en el encuentro a través del abordaje de síntomas respiratorios, cardíacos y el dolor crónico, entre otros. A lo largo de la jornada han intervenido diferentes profesionales sanitarios, que han trabajado desde el principio de la pandemia en el tratamiento de personas afectadas, así como comunicadores y asociaciones de pacientes, que han ofrecido su visión en diferentes intervenciones y mesas redondas.

También se han analizado asuntos como la situación en la Sanidad Pública, la dificultad de mantener transparencia dentro de un complejo entorno de gestión de crisis, el papel de

las administraciones, de los agentes sociales, de los medios de comunicación y de las redes sociales, o la necesidad de visibilizar la enfermedad, con graves secuelas para muchas personas.

La decana participó en la inauguración de este primer Congreso Nacional The Long Covid Experience, junto a D. Fernando Ramos Gómez, presidente de la AEF; Dña. Visitación López-Miranda González, vicerrectora de Investigación de la URJC; Dña. Carmen Gallardo Pino, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC; y D. César Fernández de las Peñas, catedrático de Fisioterapia e IP del proyecto Long Covid Experience (URJC).

La decana recordó, a partir de su experiencia personal en asistencia clínica, la importancia que ha tenido, desde los primeros momentos de incertidumbre, “el trabajo interdisciplinar, en equipo, junto a profesionales de otras disciplinas sanitarias y, sobre todo, la investigación que otras personas habían desarrollado previamente y que se pudo aplicar. Todo ello, en beneficio de la ciudadanía.”

2.5. Jornada de debate “La inspección sanitaria. Hacia un nuevo modelo organizativo”.

Se recibe la invitación de la directora general de Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria, Dña. Elena Mantilla, a la Jornada de debate “La inspección sanitaria. Hacia un nuevo modelo organizativo”, que tendrá lugar el próximo día 6 de octubre.

El vicedecano y miembro de la comisión de intrusismo confirma asistencia

2.6. Invitaciones recibidas.

XX aniversario del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha

La decana informa que asistió, el pasado fin de semana, al evento organizado con motivo del XX aniversario del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha

XX aniversario del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura

Se recibe la invitación para asistir al XX aniversario del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, el día 7 y 8 de octubre. Analizada la agenda de la decana se confirma la asistencia del vicedecano, D. Pablo Herrera.

XX aniversario del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Navarra

Se recibe la invitación para asistir al acto por el XX aniversario del Colegio de Navarra, el 12 de noviembre.

Al tener previsto un proceso electoral, el 15 de octubre, se acuerda trasladar que algún representante de la nueva Junta de Gobierno entrante, de cualquiera de las dos candidaturas que se presentan, considerará el poderles acompañar.

IV Jornada Internacional “Fisioterapia en UCI i servicios de urgencia”

Se recibe la invitación para asistir a la IV Jornada Internacional “Fisioterapia en UCI i servicios de urgencia”, los días 18 y 19 de noviembre. Se acuerda indicarles que aceptamos y agradecemos la invitación, entendiendo que es una jornada de enorme interés para la Fisioterapia, si bien solo podemos confirmar la asistencia de un miembro en representación del Colegio, no pudiendo comprometernos a que sea la actual decana dado

que nuestro Colegio está inmerso en un proceso electoral que se resolverá el 15 de octubre.

2.7. Solicitud de MADFIS.

Se recibe la solicitud, por parte del secretario general de MADFIS, sindicato de Fisioterapia de Madrid, para estudiar la posibilidad de compartir los servicios del Delegado de Protección de Datos que tiene el Colegio. Dudando de la viabilidad se procede a consultarlo con el DPO trasladando, este, su imposibilidad.

No obstante, se facilitará su contacto para estudiar opciones a nivel individual

2.8. Debate electoral.

Con motivo del proceso electoral convocado para el día 15 de octubre de 2022, se propuso la posibilidad de realización de un debate entre los dos candidatos a decano con el fin de explicar el programa electoral y aclarar dudas, siendo aprobado por unanimidad en Comisión Permanente.

La decana comenta que el debate se realizará el día 6 de octubre, a las 20.00, siendo retransmitido por streaming. Previamente, se celebrará una reunión con ambos candidatos y el moderador.

Se abre un turno de intervenciones aprobándose lo siguiente:

- *El moderador será D. Miguel Robledo, periodista con experiencia en debates*
- *La contratación de una persona de lengua de signos de la empresa Signar*
- *Dos cámaras más una para la retransmisión por streaming. Una cámara dedicada a esa persona de lengua de signos. Micrófonos de solapa para una mayor comodidad*
- *La reunión previa con el moderador y los dos candidatos se realizará en el Colegio*
- *El día del debate podrán acompañar a los candidatos dos personas de cada candidatura.*

La Sra. tesorera presentará en su informe los distintos presupuestos.

3. Informe secretaria general:

3.1. Recordatorio de las funciones de la secretaria general como comunicación oficial con la Junta de Gobierno.

Toma la palabra la secretaria general para recordar, de cara a evitar malentendidos con proveedores, la normativa estatutaria del Colegio sobre las funciones del secretario o secretaria general y las comunicaciones oficiales con la Junta de Gobierno, y es que cualquier comunicación oficial con la Junta de Gobierno, órgano supremo en las decisiones del Colegio, se realizará a través de la persona responsable de la Secretaría General.

Para ello, se deberá dirigir escrito mediante un email al correo central de secretaría (cpfm@cfisiomad.org) y así dejar registro o al correo personal de la persona responsable de Secretaría General con copia a la persona que ostente el Decanato. Las comunicaciones informales por whatsapp, teléfono y otros medios que no sea el correo electrónico no

tendrán carácter vinculante. Igualmente, cualquier comunicación extraoficial con algún miembro de la Junta de Gobierno tampoco tendrá carácter vinculante.

La persona responsable de la Secretaría General no podrá unilateralmente tomar ninguna decisión fuera de lo estipulado en los Estatutos como sus funciones y se limitará a trasladar el escrito a la Junta de Gobierno, o a la Comisión Permanente, para su valoración y toma de decisión.

En el caso de que se ejecutara algún presupuesto o acción no aprobada por la Junta de Gobierno, si no la ratifica con posterioridad, esta, no se hará cargo de los gastos ocasionados, pasando a ser asumidos por el ejecutante.

3.2. Proceso electoral para los miembros de la Junta de Gobierno.

Propaganda electoral

Las personas inscritas en el censo electoral han recibido la propaganda electoral de las dos candidaturas, cumpliendo con el artículo 36.5 de los Estatutos y una vez facilitada dicha propaganda por ambas candidaturas.

Interventores

- *Por la candidatura “Avanzamos”: D. L.B.*
- *Por la candidatura “Fisioterapia 4D”: D. J.S.*

Aclarando dudas

La secretaria general informa que se ha reunido con el candidato a decano de la candidatura Fisioterapia 4D de cara a aclarar dudas y a presentar toda la documentación referente al proceso electoral, como a la contratación del servicio con la Sociedad Estatal de Correos para el voto por correo, el acta de rogación firmado con la Notaría 30 para la custodia y de la entrega de los votos, la designación de notario por el Colegio Notarial, el escrito y justificación del asesor jurídico, las actas donde se recoge los acuerdos, los Estatutos colegiales, etc.

Voto por correo. Solicitudes

Se han solicitado 1042 votos en forma y plazo.

Se informa que se han producido algunas incidencias sobre el voto por correo que se han ido subsanando. El motivo es que tienen abiertos varios procesos con distintos requisitos.

3.3. Convenio intercolegial.

Se recuerda que la Institución tiene un convenio intercolegial para formación que data de 2009.

Los colegios que estarían suscritos son:

- *Andalucía*
- *Aragón*
- *Baleares*
- *Canarias*
- *Castilla y León*
- *Cataluña*

- Comunidad de Madrid
- Extremadura
- La Rioja
- Navarra
- País Vasco
- Región de Murcia

Quedando fuera:

- Galicia
- Asturias
- Cantabria
- Valencia
- Castilla La Mancha

El pasado 8 de junio, se acordó, en reunión de la Comisión Permanente, trasladar la posibilidad de acuerdo a los colegios que aún no se han sumado, después de que haya habido cambio en sus juntas de gobierno. Se escribió al CGCFE ya que la gestión del mismo en su día se hizo a través del Consejo.

Posteriormente, se recibe el correo del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana indicando la posibilidad de formalizar los convenios formativos directamente, de manera particular.

Analizada la situación en un primer momento por la Comisión Permanente, se acordó esperar a la reunión de la Junta de Gobierno para tomar una decisión.

Se abre un turno de debate y se acuerda esperar a que se celebren las elecciones y que sea la Junta de Gobierno que salga elegida quien tome la decisión.

3.4. Propuesta 0,7% tercer trimestre.

La secretaria general informa que se han recibido dos proyectos de candidaturas para otorgar el 0,7% trimestral correspondiente al tercer trimestre del 2022. Preguntada a la Comisión de Voluntariado y Cooperación le trasladan la propuesta de otorgar el 0,7% a las dos candidaturas recibidas:

- 1. NUPA Única asociación en España que atiende a niños y adultos con fallo intestinal, nutrición parenteral y trasplante multivisceral.
- 2. Sendera ONG

1. NUPA Única asociación en España que atiende a niños y adultos con fallo intestinal, nutrición parenteral y trasplante multivisceral.

Beneficiario

Niños y adultos que no pueden comer ni beber de forma natural, debido a un fallo intestinal, y necesitan estar conectados a máquinas de nutrición parenteral entre 16 y 24 horas al día, que los alimentan por vía intravenosa. En algunos casos esto no es suficiente y necesitan un trasplante de hasta 8 órganos vitales, la operación quirúrgica más agresiva que existe y que solo se realiza en el Hospital La Paz de Madrid, entidad con la que NUPA desarrolla su trabajo diario. Todo esto, tiene un gran impacto en relación a su alimentación, al igual que en su desarrollo social, emocional, motor y cognitivo.

Este colectivo sufre los periodos de hospitalización infantil más prolongados que se registran en el territorio nacional. Se trata de niños gravemente enfermos, en situaciones crónicas, con discapacidades y necesidades muy específicas.

Resumen del proyecto

Los adultos con fallo intestinal, nutrición parenteral y trasplante multivisceral, tienen unos periodos de hospitalización muy largos, con las consecuencias que eso conlleva a todos los niveles. La privación de estímulos; la limitación de la movilidad por el hecho de estar ingresados, de los dispositivos de los que son portadores y de los estados de desnutrición; así como alteraciones neurológicas y de otra índole que son signo también de algunas de las patologías que recoge el fallo intestinal, suponen un impacto significativo sobre el desarrollo motor del niño.

En el equipo asistencial, por ahora, cuenta con una psicóloga y una terapeuta ocupacional. Además, una de las voluntarias y madre de uno de los niños que pertenecen a la entidad, es fisioterapeuta.

El proyecto cuenta con dos partes fundamentales:

- 1. Intervención directa con niños y adultos con fallo intestinal, que no pueden recurrir a un servicio de fisioterapia por medios privados y para quienes existen áreas de mejora bajo esta disciplina.*
- 2. Talleres desarrollados en el marco de la Escuela de padres con diferentes temas de interés: cuidado de cicatrices, masaje infantil, estimulación, etc.*

Las actividades se llevarán a cabo tanto en formato presencial como online. De este modo, pueden ampliar el número de beneficiarios directos, ya que el 85% de los pacientes proceden de otras provincias.

2. Sendera ONG

Beneficiario

Alumnos y alumnas de las escuelas de Graba Fila, Melka Oda y Meja Lalu, de entre 7 y 16 años.

Resumen del proyecto

El proyecto consiste en implementar un programa de educación en salud para la prevención de enfermedades en tres escuelas rurales de la zona de Meki:

- Escuela Primaria de Graba Fila (del Grado 1 al 6) y con 326 alumnos/as registrados.*
- Escuela Primaria de Meja Lalu (del Grado 1 al 8) y con 520 alumnos/as registrados.*
- Escuela Primaria de Melka Oda (del Grado 1 al 6) y con 1.614 alumnos/as registrados.*

El programa de educación se aborda en 2 sentidos:

- 1) Sesiones educativas en salud, para la prevención de enfermedades.*
- 2) Atención en primeros auxilios en las escuelas.*

El 80 % de las enfermedades habituales entre estos niños y niñas se pueden prevenir con hábitos higiénicos correctos, tales como el lavado de manos, y comprendiendo las causas de las mismas. En este sentido, el alumnado de las escuelas participantes en el proyecto

recibirá formación sobre las enfermedades más comunes en la zona (infecciones, malaria, tuberculosis, diarrea y SIDA, entre otras) y aprenderán medidas para su prevención. Esto incluirá también las medidas, que en cada momento pauten las autoridades sanitarias locales, para la prevención del COVID-19. En la actualidad, estas son prácticamente inexistentes, pero el proyecto está preparado en caso de que se produjesen rebrotes y fuese necesario aplicar medidas de prevención.

Por otro lado, han detectado que a menudo simples heridas o molestias acaban convirtiéndose en graves infecciones difíciles de curar y que inhabilitan a los niños/as para ir a la escuela, o siguen asistiendo con el riesgo de infectar a sus compañeros de clase (conjuntivitis, enfermedades en la piel, etc.). Estas pequeñas afecciones, tratadas a tiempo, permiten al alumno/a seguir su ritmo normal de vida, evitando su transmisión y el absentismo escolar, uno de los mayores problemas en la zona. De ahí que el programa también incluya la atención en primeros auxilios, para la realización de curas e incluso la derivación a los centros de salud locales o al hospital más cercano, cuando sea necesario.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el reparto del 0,7% entre los dos proyectos propuesto por la Comisión.

3.5. FISIOEXPO Salón Profesional de Fisioterapia para España y Portugal.

Se recibe el escrito de D. A.M., director del proyecto FISIOEXPO Salón Profesional de Fisioterapia para España y Portugal.

El pasado mes de julio ya nos contactó para ver opciones para difundir el evento, solicitándole más información. Posteriormente, el vicedecano contactó por teléfono.

A la fecha, llevan 4960 profesionales acreditados, 90 expositores y 78 ponencias/talleres confirmados.

Solicitan difusión. El evento tiene un coste de 39€ para el visitante, ofreciendo un "CODIGO DE INVITACION" para que los colegiados puedan acceder gratuitamente.

Se abre un turno de intervenciones acordándose dar difusión en el boletín digital.

3.6. Ayudas del Colegio en proyectos de investigación.

Año 2021

Se ha recibido la memoria final del proyecto de investigación 2021 que quedaba por entregar al solicitar una ampliación del plazo para entregarla.

La revista "30 días" se hace eco de los hándicaps y del procedimiento de las 5 ayudas que se recuerda fueron de 15000€.

Toma la palabra D. Gustavo Plaza para indicar que uno de los trabajos ya estaría publicado y sería conveniente darle publicidad.

Se acuerda publicarlo en el "30 días" de noviembre.

Año 2022

Sobre los proyectos del 2022 se recibe la solicitud del investigador principal de uno de ellos para que se le abone el 100% de la ayuda en vez del 90% que correspondería.

Habiendo antecedentes de adelanto de financiación se acuerda adelantarle el 100% una vez analizada la propuesta y teniendo el Visto Bueno de la asesora de Investigación.

3.7. Escuela Madrileña de Salud.

Se recuerda que está pendiente la realización del aula virtual en tres fases sobre esclerosis múltiple para la Escuela Madrileña de Salud, dirigido a pacientes, familiares y cuidadores y ayudas de apoyo.

Las fechas y horarios de grabación fijadas son las siguientes:

- *Dña. C.R.G. 18 de octubre, a las 16:00 horas.*
- *Dña. A.A.G. 21 de octubre, a las 8:30 horas.*
- *Dña. M.M.N. 21 de octubre, a las 15:30 horas.*

3.8. Colaboración calendario solidario 2023.

Siguiendo con la propuesta de colaboración recibida del colegiado N° xxx fisioterapeuta y bombero para la realización del calendario solidario 2023, se ha recibido las fotos del calendario, lo recaudado será para la Asociación Infantil Oncológica de Madrid (ASION).

La forma de colaboración, por parte del Colegio, sería sufragar una parte de los gastos de imprenta.

Se abre un turno de debate y se acuerda hacer una donación de 500€, cantidad que irá para sufragar parte de los gastos ocasionados por la impresión.

En contraprestación, se colocará nuestro isologotipo, así como la posibilidad de realizar un artículo para el boletín informativo colegial “30 Días de Fisioterapia” sobre las necesidades que tiene el colectivo de bomberos con respecto a la fisioterapia y los beneficios que la misma reporta.

3.9. Evento proveedores XXV aniversario.

El pasado 21 de septiembre, se celebró un acto informal con los proveedores del Colegio con motivo del XXV aniversario del Colegio. Un acto al que acudieron proveedores que han tenido relación con el Colegio durante estos 25 años, el personal de la Institución y miembros de la Junta de Gobierno.

Un acto de agradecimiento que tuvo lugar en la sede del Colegio y que se une a los tres organizados durante este año para celebrar el aniversario: acto institucional en abril, evento para las personas colegiadas en julio y jornada el Día de la Fisioterapia para la ciudadanía.

3.10. Denuncia C2022/11. Colegiada que utiliza terapias alternativas.

Se recibe la denuncia de un ciudadano que acude a una fisioterapeuta para tratarse un dolor de hombro. Durante la sesión la fisioterapeuta utilizó métodos alternativos que califica la ciudadana como tomadura de pelo y rayaría la brujería.

Se solicitó la versión de los hechos a la colegiada indicando, esta, que normalmente informa a los pacientes sobre las técnicas a realizar. Le sorprende que no haya contactado con ella antes de poner la denuncia.

Analizada la situación en un primer momento en Comisión Permanente, se acuerda abrir expediente informativo para poder tomar una decisión en la próxima Junta de Gobierno el día 28 de septiembre.

Analizada la situación se decide abrir expediente disciplinario a la colegiada como consecuencia de la aplicación de terapias alternativas en una sesión de fisioterapia.

La instructora del mismo será la decana y el secretario el asesor jurídico.

3.11. Observatorio de las profesiones sanitarias. 2º Congreso de mujeres.

Se recibe el correo de Dña. M.U., directora de la Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid, para indicar que, teniendo en cuenta la situación de estar inmersos en el proceso electoral se propone un cambio de fechas para la realización del 2º Congreso de mujeres que celebrará el Observatorio de las Profesionales Sanitarias.

3.12. Procesos de secretaría.

Se recibe el correo de un fisioterapeuta italiano que se encontraría en trámite de homologación del título solicitando ayuda para realizar las prácticas.

No es la primera vez que se recibe este tipo de solicitudes. En este asunto, el Colegio no puede hacer más que facilitar el listado de universidades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid y que se ponga en contacto con ellas para adquirir las horas requeridas de práctica clínica matriculándose en “Estancias Clínicas”.

3.13. Protocolo de actuación con menores de edad.

La secretaria general informa que se ha enviado a los miembros de la Junta de Gobierno el protocolo de actuación con menores aprobado en una primera instancia en Comisión Permanente, después de recibir la sugerencia y preocupación de una persona colegiada al tener conocimiento de un supuesto caso de abuso a una menor. Protocolo que se dará difusión por los canales de comunicación:

1. Toda atención sanitaria necesita el consentimiento del paciente. Si este es menor se otorga consentimiento por representación, es decir, lo deben prestar sus representantes legales (padres o tutores).

2. Se otorga consentimiento por representación:

- a. Cuando el paciente no sea capaz de tomar decisiones por sí mismo.*
- b. Cuando el paciente esté incapacitado y así conste en la sentencia.*
- c. Cuando el paciente sea menor de edad y no sea capaz intelectual ni emocionalmente de comprender, después de haber escuchado su opinión.*

3. El menor de 12 años deberá estar acompañado durante la sesión por los representantes legales. A partir de esta edad, el menor decidirá si desea el acompañamiento de aquellos en el tratamiento.

4. Si el menor tiene cumplidos los 12 años el consentimiento lo dará el representante legal del menor después de haber escuchado su opinión.

5. A partir de 16 años o emancipados, no cabe prestar el consentimiento por representación.

6. Si se trabaja con menores, se deberá obtener el Certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual.

Enlace: [Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual - Trámites - Sede Electrónica \(mjusticia.gob.es\)](http://mjusticia.gob.es)

3.14. Biblioteca.

Propuesta Servicio de envío y recogida

Después de recibir la sugerencia de una persona colegiada se ha procedido a solicitar presupuestos para valorar el servicio de envío y recogida de libros en el domicilio de las personas colegiadas.

Esta propuesta no es nueva, ya en julio del 2020 se recibió otra petición parecida de otro colegiado, pero se desestimó por el alto coste que suponía. Debido a la mejora de las condiciones del contrato con Correos se vuelve a plantear su valoración.

En principio, los colegiados disponen del servicio de biblioteca llevándose un máximo de 2 libros por 3 semanas acudiendo a la sede colegial.

Además de valorar los costes del servicio de paquetería, habría que determinar si delimitar estos envíos a la Comunidad de Madrid, limitar la solicitud del servicio a un peso máximo, a un número de solicitudes misma persona/año, etc.

Se han pasado a valoración dos alternativas después de contactar con:

- Correos
- Mensajería Metropoli

Se podría valorar la opción de que el envío lo realice el Colegio y la devolución el colegiado, aporta la secretaria general. Al respecto, el vicesecretario indica que se podrían elaborar distintos supuestos donde subvencionar parte o la totalidad del envío como estar en baja laboral, discapacidad, etc. Supuestos que se estudiarán para tomar una decisión.

3.15. Jefatura de personal.

Proceso de selección. Bajas laborales

Se informa que se ha abierto un proceso de selección para cubrir la baja laboral de Dña. A.F..

La bibliotecaria, Dña. S.C., actualmente, se encuentra de baja laboral también.

Plan de Igualdad

La secretaria general recuerda que, dentro de las acciones a realizar en plan de seguimiento del Plan de Igualdad, está una formación al personal sobre corresponsabilidad. Formación, a realizar en dos tiempos, una cada semestre, que, igualmente, seguirían los miembros del Observatorio de Acoso y Hostigamiento y la decana.

Realizada la primera parte, se va a iniciar un nuevo periodo para realizar la segunda parte.

Ayudas sociales

Se presentan las ayudas sociales recibidas del personal:

Dña. A.B. solicita la ayuda social por promoción del ejercicio.....237€

La Junta de Gobierno aprueba la ayuda social.

Solicitud jornada a distancia

Se informa de la solicitud recibida de la trabajadora Dña. R.B. para realizar parte de la jornada a distancia acogiéndose al artículo 44 del convenio colectivo del Sector de Oficinas y Despachos argumentando el excesivo precio del combustible al vivir fuera de Madrid. Como alternativa solicita la flexibilización laboral para poder venir en autobús.

Consultando con la asesoría laboral por la mención al citado artículo esta indica que la decisión deberá ser un acuerdo entre las partes.

Se abre un turno de debate acordándose ofrecer la flexibilización laboral dada la situación actual, con dos compañeras de baja actualmente, Dña. AA.F. y Dña. S.C., y a la vista unas elecciones.

Encuestas al personal

Se informa que se ha realizado la encuesta anual al personal de la Institución.

Encuestas donde se valora tanto a la gerente, como a la secretaria general, como a la Comisión Permanente y Junta de Gobierno. Analizadas las mismas se aprecia un incremento en valoración positiva.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos.

Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos para su aprobación:

- Cartón pluma de 1x1 para el Día de las Profesiones.....65€
- Impresión estudio PwC 72 páginas portadas incluidas, impreso 135 mate interior y 300 grs portadas plastificado mate (100 unidades).....620,40€
- Producción para la campaña de publicidad difusión.....380€

Campaña de publicidad

Cumpliendo con la decisión de la última Asamblea, se ha lanzado una campaña de publicidad institucional para divulgar la importancia de la Fisioterapia en el cuidado de la salud.

En un tono desenfadado, para llamar la atención de la audiencia, se recuerda en esta acción que hay que acudir a fisioterapeutas colegiados cuando el paciente necesita que le traten una patología, ligando la práctica de la profesión a conceptos como profesionalidad, garantía y responsabilidad.

Es una campaña desarrollada a lo largo de septiembre a través de grandes medios digitales (vídeo, display, vídeo en tv conectada y audio), incluyendo nuevos canales emergentes con gran popularidad como plataformas de radio en streaming y on demand, plataformas de música, audio-prensa, audio-libros y podcasts.

La planificación de esta campaña prevé impactar a más de 1,2 millones de personas.

- CR Digital, Fisiomisterios, 25 lotes **875€**
- TeprefierocomoAmigo modificaciones CPFCM: Rediseño, cambios de texto e imágenes **1400€**
- TeprefierocomoAmigo introducción vídeo coreografía RESTGLUB CPFCM **550€**
- TeprefierocomoAmigo modificaciones CPFCM: Cambios en la web prevencionescolares.es / marciano **3150€**
- Estudios IDC Cómics Marciano A5, 20000€ **4679€**

La Junta de Gobierno aprueba los presupuestos presentados.

La Sra. tesorera presenta los siguientes presupuestos para su **ratificación**

- Propuesta aplicación del Esquema Nacional de Seguridad EstudNET **7500€**
- Extras Día de la Fisioterapia **2477,05€**
(Plataforma para nivelar el Túnel, generadores, seguro de responsabilidad civil, reforzar el proyecto y tasas del Ayuntamiento)
- Presupuesto sobres, papeletas y carta a enviar elecciones **3756.75€**
- Ilustraciones y animaciones de 25 posturas de la marciana RESTGLUB representando la coreografía enviada por el cliente para la canción de la nueva campaña de prevención "Infantil" del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid **2.350€**
- Modificaciones web (campaña escolares) **2850€**

La Junta de Gobierno ratifica los mismos.

5. Informe vicedecano:

5.1. Campaña de Escolares. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera para comentar que, el pasado sábado, se reunió con los integrantes del grupo de trabajo para la actualización de contenidos de la Campaña de cara a ultimar su próximo lanzamiento. Para ello, se está elaborando un amplio reportaje para la revista "30 Días de fisioterapia".

El 5 de noviembre está previsto realizar la formación a colaboradores y se acuerda invitar a colaboradores de otros colegios que sigan nuestra campaña.

D. Pablo presenta el vídeo correspondiente a 3º de Primaria.

Se abre un turno de intervenciones acordándose estudiar la posibilidad de presentar el vídeo en el Congreso de Dolor que se celebra en Valladolid, los próximos días 22 y 23 de octubre.

5.2. Web institucional.

D. Pablo presenta un presupuesto para realizar unos cambios de diseño a la hora de acceder al menú de la web institucional, cambios que no se han solicitado.

La Junta de Gobierno no aprueba el presupuesto.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Sugerencias de adquisición. Suscripción de revistas y e-books.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para exponer las sugerencias recibidas desde Biblioteca sobre sugerencias de adquisición:

1.- En calidad de compra:

<i>TITULO</i>	<i>AUTOR</i>	<i>AÑO</i>
<i>Libro de Trabajo Fisioterapia y Cuidados Intensivos</i>	<i>Gosselink, R. — Caluwé, K.</i>	<i>2021</i>
<i>7ª ed. Rehabilitation of the hand and upper extremity</i>	<i>STerri M. Skirven, A. Lee Osterman Jane Fedorczyk</i>	
<i>Guía práctica del baremo. Valoración del daño corporal</i>	<i>Enrique García-Chamón Cervera</i>	<i>2020</i>

2.- En calidad de donación por ser obras del 2022 serían estas:

<i>TITULO</i>	<i>AUTOR</i>	<i>EDITORIAL</i>
<i>Método hipopresivo. Volumen II. Tomos II y III</i>	<i>Caufriez, M.</i>	<i>Autor</i>
<i>El Método Hipopresivo del Dr. Marcel Caufriez, Tomo II: Programa Estático Avanzado</i>	<i>Caufriez, M.</i>	<i>Autor</i>
<i>Electroterapia práctica</i>	<i>Manuel Albornoz Cabello & Julián Maya Martín & José Vicente Toledo Marhuenda</i>	<i>Elsevier</i>
<i>Netter. Atlas de neurociencia. 4ª ed.</i>	<i>David L. Felten & M. Kerry O'Banion & Mary E Maida</i>	<i>Elsevier</i>
<i>Atlas de acupuntura. 3ª ed.</i>	<i>Claudia Focks</i>	<i>Elsevier</i>
<i>La ética del cuidado en salud mental</i>	<i>Francisco Megías-Lizancos & Carlos Aguilera-Serrano</i>	<i>Elsevier</i>

<i>Dermatología: principales diagnósticos y tratamientos. 2ª ed.</i>	<i>Jean L. Bologna & Julie V. Schaffer & Lorenzo Cerroni</i>	<i>Elsevier</i>
<i>Salud laboral</i>	<i>Carlos Ruiz-Frutos & Ana María García García & etc</i>	<i>Elsevier</i>
<i>Órdenes de tratamiento en reumatología</i>	<i>Lucía Silva Fernández y José Luis Andréu Sánchez</i>	<i>Panamericana</i>
<i>Abordaje del dolor en Fisioterapia. Fundamentos y técnicas</i>	<i>Carlos Tornero</i>	<i>Panamericana</i>
<i>Fisioterapia del suelo pélvico. Manual para la prevención y el tratamiento en la mujer, en el hombre y en la infancia</i>	<i>María Torres Lacomba</i>	<i>Panamericana</i>
<i>Cinesiología del Sistema Musculoesquelético</i>	<i>Donald A. Neumann, Pilar Serra Año</i>	<i>Panamericana</i>
<i>Investigación para la Salud</i>	<i>Manuel F. Jiménez Navarro</i>	<i>Panamericana</i>
<i>Manual de Exploración Musculoesquelética</i>	<i>Santonja, J.</i>	<i>Panamericana</i>

Revistas e-books

Se renuevan las siguientes revistas científicas:

ISSN	TITULOS DE REVISTAS A LAS QUE ESTAMOS SUSCRITOS	EDITORIAL
0303-8467	<i>Clinical Neurology and Neurosurgery</i>	<i>Elsevier</i>
0161-4754	<i>Journal of Manipulative and Physiological Therapeutics</i>	<i>Elsevier</i>
1440-2440	<i>Journal of Science and Medicine in Sport</i>	<i>Elsevier</i>
1466-853X	<i>Physical Therapy in Sport</i>	<i>Elsevier</i>
0031-9406	<i>Physiotherapy</i>	<i>Elsevier</i>
0949-328X	<i>Sports Orthopaedics and Traumatology</i>	<i>Elsevier</i>
0003-9993	<i>Archives of Physical Medicine and Rehabilitation</i>	<i>Elsevier</i>
1293-2965	<i>EMC - Kinesiterapia: Medicina Física</i>	<i>Elsevier</i>
1836-9553	<i>Journal of Physiotherapy</i>	<i>Elsevier</i>
1779-0123	<i>Kinésithérapie, la Revue</i>	<i>Elsevier</i>
2468-7812	<i>Musculoskeletal Science and Practice</i>	<i>Elsevier</i>
0190-6011	<i>Journal of Orthopaedic & Sports Physical Therapy</i>	<i>JOSPT</i>
1538-6724	<i>Physical Therapy</i>	<i>APTA</i>

Sobre los **ebooks** contratados se van a actualizar reemplazando por ediciones más actuales.

6.2. Plan Estratégico 2019-2022.

El vicesecretario informa de la actualización y seguimiento del Plan Estratégico realizado el año pasado. Se recuerda que, entonces, se encargó a la empresa Análisis e Investigación la realización de dicho Plan Estratégico para tener un documento objetivo que reflejara el grado de cumplimiento del programa electoral, documento que fue presentado para la

certificación EFQM y que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia. El grado de cumplimiento era de un 88% a fecha de noviembre del 2021.

Reunidos, pues, varios miembros de la Junta de Gobierno en la tarde de hoy, y una vez actualizados los distintos proyectos, el grado de cumplimiento pasaría de un 88% a un 94,025%.

Toma la palabra la Sra. decana para comentar que dentro del Plan no se contempla todos los proyectos y planes operativos que se realizaron durante la pandemia y que no se encontraban dentro del programa electoral.

7. Aprobación y ratificación de expedientes:

La secretaria general presenta los siguientes expedientes que la decana aprobó, de forma extraordinaria para su ratificación por la Junta de Gobierno en pleno:

Alta por procedimiento extraordinario en 03/08/2022

ALTAS

Junta de Gobierno Extraordinaria 10/08/2022

ALTAS

BAJAS

TRASLADOS

Alta por procedimiento extraordinario en 17/08/2022

ALTAS

Junta de Gobierno Extraordinaria 24/08/2022

ALTAS

BAJAS

TRASLADOS

Alta por procedimiento extraordinario en 09/09/2022

ALTAS

Alta por procedimiento extraordinario en 14/09/2022

ALTAS

Alta por procedimiento extraordinario en 21/09/2022

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la **aprobación**, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta, baja y traslados** de las personas que a continuación se relacionan:*

Junta de Gobierno 28/09/2022

ALTAS

BAJAS

TRASLADOS

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Formación Continuada

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para informar sobre la reunión de la Comisión de Formación Continuada, celebrada el pasado día 23 de septiembre.

Recibidos y consultados los listados la vocal solicitó los siguientes expedientes para su revisión:

- 07-AFOC-02500.2/2022, *Abordaje en fisioterapia de las tendinopatías en el miembro inferior, de Qeres Fisioterapia S.L.*
- 07-AFOC-02502.4/2022, *Abordaje de fisioterapia de las tendinopatías en el miembro superior, de Qeres Fisioterapia S.L.*
- 07-AFOC-02508.1/2022, *Abordaje de fisioterapia de las tendinopatías de miembro superior y miembro inferior, de Qeres Fisioterapia S.L.*
- 07-AFOC-03057.8/2022, *Neurodinámica en la práctica clínica: un método terapéutico y de valoración en las Unidades de Rehabilitación, de Hospital Universitario Infanta Leonor. La Comisión acuerda solicitar información al proveedor para examinar los contenidos y, en base a ellos, valorar la pertinencia para las profesiones a las que se solicita acreditar.*
- 07-AFOC-03091.1/2022, *Análisis neurofisiológico y abordaje bioconductual del dolor crónico, de Hospital El Escorial. La Comisión acuerda acreditar solo para fisioterapia, dejando fuera de la acreditación a medicina y enfermería.*

El objetivo principal de solicitar los tres primeros expedientes de Qeres es por la posibilidad de que exista una duplicidad de títulos si el curso de tendinopatías de MMSS y MMII implicara hacer los otros dos por separado.

- 07-AFOC-03876.8/2022. *EL EJERCICIO ES MEDICINA: RECETA DEL EJERCICIO FÍSICO. Dirigido a Enfermería y Medicina. Proveedor: GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCION PRIMARIA. Actividad presencial. 10 horas. EdI 27/10/2022-28/10/2022. Como ya se ha comentado anteriormente la Comisión no acredita dicha formación al ser el docente un no profesional sanitario, argumentando que dentro de los objetivos de la formación se habla de “aprovechar todo el potencial terapéutico del ejercicio físico”; y dentro de los contenidos se menciona las contraindicaciones del ejercicio físico y de su tratamiento de enfermedades y patologías; deduciéndose que los contenidos están orientados al ejercicio terapéutico, competencia de los fisioterapeutas.*

8.2. Comisión de Formación.

Toma la palabra D. Gustavo Plaza, presidente y vocal V, para presentar las propuestas de actividades formativas recibidas en forma y plazo:

FOR/05/22	<i>Pedro Reimunde</i>	<i>El ejercicio físico para el tratamiento de la lumbalgia, de la cervicalgia y de las diferentes patologías espondiloartrósicas lumbares y cervicales.</i>
------------------	-----------------------	---

FOR/06/22	<i>Esther Eiras Taboada</i>	<i>Ejercicio terapéutico específico para el tratamiento del dolor de espalda y lesiones de la columna vertebral</i>
FOR/07/22	<i>Marina Milian</i>	<i>II edición Fisioterapia aplicada a las personas con lesión medular</i>

Analizadas las propuestas, la Junta de Gobierno aprueba la “II edición Fisioterapia aplicada a las personas con lesión medular” y no aprueba las dos primeras.

Las siguientes propuestas se han recibido una vez cerrado el plazo:

FOR/08/22	<i>Rubén Fernández Matías</i>	<i>Estadística aplicada a la interpretación de estudios de investigación</i>
FOR/09/22	<i>Juan Antonio Barca Sánchez col. 9970</i>	<i>II edición Ecografía pelviperineal femenina para fisioterapeutas</i>

La Junta de Gobierno aprueba la “II edición Ecografía pelviperineal femenina para fisioterapeutas”, dejando para su posterior valoración “Estadística aplicada a la interpretación de estudios de investigación”.

8.3. Comisión de Intrusismo.

Toma la palabra el vicedecano para presentar cinco denuncias recibidas y analizadas por la Comisión de Intrusismo.

La Comisión piensa que se podría emprender acciones judiciales.

La Junta de Gobierno analiza la situación acordándose trasladar, primeramente, el expediente 2022/35 a ADEMEP para estudiar esas posibles acciones judiciales.

8.4. Comisión de Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos

Se informa que, el próximo 30 de noviembre, se celebra la II Jornada de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos, organizada por la Comisión de Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos.

Tendrá lugar de 09:00 a 14:00 horas, en el Hospital Clínico San Carlos.

Además de fisioterapeutas, participarán diferentes especialistas: médicos, oncólogos, ginecólogos, cirujanos, rehabilitadores, enfermeras, psicoterapeutas y otros expertos que analizarán la situación actual y los retos en estos ámbitos.

El programa se desarrollará en grandes bloques:

- *Fisioterapia Oncológica: Momento de Intervención*

- *Prehabilitación en Oncología*
- *Mesa de expertos: “Abordaje Interdisciplinar en Cuidados Paliativos”*
- *Fisioterapia Oncopediátrica: Situación Actual*
- *Mesa de expertos: “Necesidad Actual de la Fisioterapia Oncológica”*
- *Fisioterapia en Cáncer de Cabeza y Cuello: Abordaje y Tratamiento*
- *Mesa de expertos: “Unidad de Cáncer de Mama”*
- *Futuro de la Fisioterapia Oncológica*

8.5. Comisión de Fisioterapia en Sanidad Pública.

La decana comenta que, el próximo martes, se reúne la Comisión de Fisioterapia en Sanidad Pública de forma semipresencial.

Desde la Comisión le han trasladado la preocupación de que los CAFYDES pudieran invadir competencias, preocupación que comparte la Junta de Gobierno recordándoles que se están realizando acciones al respecto y que esa invasión no solo es en la Sanidad Pública.

8.6. Comisión de fisioterapia en Neurología.

La vocal II informa que la Comisión de Fisioterapia en Neurología se reúne mañana con el objetivo de plantear las acciones para el año que viene, después de que se le haya requerido desde el Departamento Económico de cara a elaborar los presupuestos para el ejercicio del 2023.

8.7. Comisión Académica.

Igualmente, el vicesecretario informa de que la Comisión Académica se reúne el día 30 aunque el presidente de la misma comentó que, teniendo en cuenta que el 15 hay un proceso electoral, lo mismo lo indicado era esperar a la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno.

Toma la palabra la decana para indicar que, independientemente de la Junta de Gobierno, la elaboración de los presupuestos hay que hacerla.

8.8. Grupo de expertos de Artes Escénicas.

La secretaria general comenta que el grupo de trabajo que elaboró los vídeos formativos para los profesores de música está visualizando las mejoras realizadas para su envío posterior a los conservatorios.

9. Ruegos y preguntas.

Se propone el 25 de octubre como fecha para celebrar la última Junta de Gobierno.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 24 horas y 15 minutos del día 28 de septiembre del 2022, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.